

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

DECLARACION 005/18

Nº **287**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R.-CAMBIEMOS PROYECTO DE  
DECLARACIÓN EXPRESANDO SU BENEPLÁCITO ANTE LA  
IDENTIFICACIÓN DE LOS RESTOS DEL CONSCRIPTO  
ANDRÉS FOLCH.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de:

13/07/18

Girado a la Comisión Nº:

C/B



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

12 JUL 2018

MESA DE ENTRADA

Nº 287 Hs. 1600 FIRMA: [Signature]

"Héroes del Submarino ARA San Juan"



### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nuevamente y en el marco de la labor del Plan Humanitario Malvinas llevado a cabo por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación con la participación de la Cruz Roja Internacional se ha logrado la identificación de nuestro héroe número 93. Se trata del conscripto Andrés Folch quien fue de los primeros en llegar a Malvinas y cayó sobre el final de la guerra, en la batalla de Puerto Argentino, el 14 de junio. Lamentablemente fue ultimado por el mismo misil que mató a Julio Cao, otro soldado que fue identificado semanas atrás.

La poca información con la que contaba la familia había sido obtenida de fuentes informales y compañeros excombatientes hasta que el Estado Argentino pudo esclarecer con precisión lo que sucedió con Andrés. Andrés fue uno de los 122 cuerpos enterrados sin identificar con la leyenda "Soldado argentino solo conocido por Dios".

Al día de hoy sólo restan 29 tumbas sin nombre. Es deseo de todos quienes componemos esta Legislatura que todos los restos de nuestros héroes sean identificados. Queremos que descansen en paz y que tanto sus familiares como todos nuestros compatriotas tengan la tranquilidad de espíritu de saber la verdad.

Según informa el diario La Nación en su edición "online" del día jueves 5 de julio del corriente, Andrés estaba como conscripto en el regimiento de la Tablada y nunca le informaron a la familia que había sido destinado a Malvinas. Tampoco que había caído. Cuando su hermana Carmen vio por televisión que los soldados volvían luego de la rendición, salieron a buscarlo por los cuarteles militares. Nadie les dijo nada durante días. La primera certeza la obtuvieron de un suboficial que les dio la mala noticia desde el otro lado de un alambrado. "No lo busquen más, cayó en las islas", les dijo.

Andrés Folch, un chico simple que trabajaba en una fundición y hacía jardinería en el Barrio Sarmiento, del partido bonaerense de San Martín, es un mártir de Malvinas que, al igual que todos sus compañeros caídos en combate, merece nuestro reconocimiento y la vigencia de su memoria. Malvinas fue su causa, nuestra causa.

Por estas razones solicito a mis pares su acompañamiento con su voto afirmativo para la aprobación de este Proyecto.

[Signature]

Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

[Signature]

Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
Cambiamos

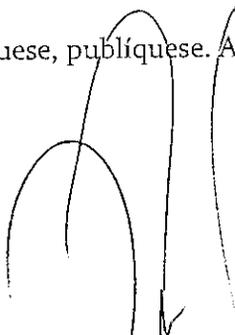


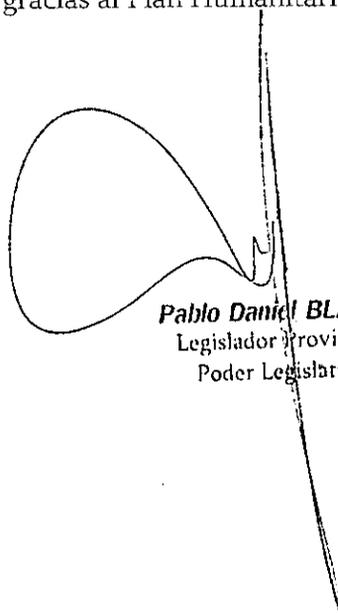
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**DECLARA:**

**Artículo 1º.** Su beneplácito y satisfacción ante la identificación de los restos del conscripto Andrés Folch, con lo que ya suman 93 los soldados identificados gracias al Plan Humanitario Malvinas.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, publíquese. Archívese.

  
**Oscar H. RUBINOS**  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
**Pablo Daniel BLANCO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo